



GUÍA DOCENTE 2021-2022
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

1. Denominación de la asignatura:

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

Titulación

Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas

Código

6831

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

SEMINARIO PRÁCTICO DE INVESTIGACIÓN

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Todos los profesores del Máster

4.b Coordinador de la asignatura

Vanesa Delgado Benito

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º: Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales:

G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6

Competencias específicas

E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.9, E.8, E.10

Competencias instrumentales

I.1, I.2, I.3, I.4, I.5, I.6, I.7, I.8

Competencias personales

P.1, P.2, P.3, P.4, P.5

Competencias Sistémicas

S.1, S.2, S.3, S.4, S.5, S.6, S.7

G.1 Que los estudiantes sean capaces de gestionar la información recibida –identificar, seleccionar, contextualizar, transferir y comunicar- aplicando los conocimientos adquiridos a entornos de inclusión social y educativa (población con necesidades educativas especiales y específicas y población en situación o riesgo de exclusión social).

G.2 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y utilizar la resolución de problemas multidisciplinares en relación a entornos de inclusión social y educativa.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

19

G.3 Manejo instrumental de las fuentes y métodos de investigación para la detección, comprobación y propuesta de soluciones a problemas de inclusión social y educativa.

G.4 Dominio de la comunicación oral y escrita para la transmisión de conocimientos a públicos, tanto generales como especializados, en entornos educativos, sociales y virtuales.

G.5 Capacidad de trabajo tanto en equipo -disciplinar e interdisciplinar-, como autónomo.

G.6 Capacidad de reflexión ética y crítica sobre el alcance de la investigación en educación inclusiva e inclusión social, su potencial innovador y su relación con la sociedad receptora.

En consonancia con otros títulos ofertados en la UBU y buscando un logro superior al establecido para los títulos de grado se propone el desarrollo de las siguientes competencias:

Instrumentales

I.1.- Capacidad de análisis y síntesis.

I.2.- Capacidad de organización y planificación.



- I.3.- Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- I.4.- Conocimiento de una lengua extranjera.
- I.5.- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudios.
- I.6.- Capacidad de gestión de la información.
- I.7.- Resolución de problemas.
- I.8.- Toma de decisiones.

Personales

- P.1.- Trabajo en equipo.
- P.2.- Trabajo en un contexto internacional.
- P.3.- Habilidades en las relaciones interpersonales.
- P.4.- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- P.5.- Razonamiento crítico.
- P.6.- Compromiso ético.

Sistémicos

- S.1.- Aprendizaje autónomo.
- S.2.- Adaptación a nuevas situaciones.
- S.3.- Creatividad.
- S.4.- Liderazgo.
- S.5.- Conocimientos de otras culturas y costumbres.
- S.6.- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- S.7.- Motivación por la calidad.
- S.8.- Sensibilidad hacia temas medioambientales.

20

Competencias específicas

E 1.- Que los estudiantes sean capaces de interpretar los paradigmas y modelos aplicados a los casos, colectivos y contextos de inclusión educativa, social.

E 2.- Que los alumnos conozcan los principales métodos de investigación en el campo de la inclusión.

E-3.- Que los alumnos son capaces de utilizar la resolución de problemas para el diagnóstico, planificación e intervención..

E.4.- Que los alumnos resuelvan supuestos prácticos elaborando juicios críticos y formulando propuestas en educación inclusiva e inclusión social.

E.5.- Que los alumnos utilicen la bibliografía como instrumento fundamental para la justificación de proyectos o programas de intervención.

E-6.- Que los alumnos utilicen instrumentos y recursos informáticos aplicados a la investigación (bases de datos, consultas a bibliotecas y recopilación de datos por Internet) en el contexto de la educación inclusiva e inclusión social.

E.7.- Sistematización de los datos obtenidos para poder utilizarlos en la investigación, siendo capaces los estudiantes de realizar una elaboración escrita de la investigación desarrollando: estado de la cuestión, diagnóstico,



aparato metodológico, discusión de resultados y propuestas de mejora.

E.8.- Exposición oral de la investigación desarrollada (defensa de trabajos de investigación, ponencias y comunicaciones en congresos, etc.).

E.9.- Selección, tanto teórica como práctica, de las últimas corrientes de investigación en lo que se refiere a la educación inclusiva, para poder aplicar este conocimiento a las investigaciones, siendo capaces de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

E.10.- La orientación estrictamente académica e investigadora se centra en habilitar al alumno para poder realizar posteriormente su Tesis Doctoral dentro del marco del Doctorado en Educación del Departamento de Ciencias de la Educación, ya verificado positivamente por Resolución del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2009.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Poner en práctica los conocimientos impartidos en las diferentes asignaturas cursadas en el máster. - Realizar un diseño de investigación e iniciar un proceso tutorizado por diferentes profesores del máster. - Acercarse a una propuesta real de tesis doctoral.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
SEMINARIO Justificación Diseño de investigación. Selección de técnicas. Construcción/ selección de herramientas. Defensa.
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Delgado Reynoso, J.M. y Primero Rivas, L. E., (2006) La práctica de la investigación, UPN, Pamplona, Latorre, A., (2003) La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa, Grao, Barcelona, Martínez González, R. A, (2007) La investigación en la práctica educativa: guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros docentes, CIDE/MEC, Madrid, Rosas Uribe, M.E, (2002) Guía práctica de investigación: apoyo didáctico para



profesores y estudiantes, Trillas, Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	G.1,G.2,G.3,G.4,G.5, G.6,E.1,E.2,E.3, E.4,E.5,E.6, E.7, E.9, I.6.	10	5	15
Clases prácticas (pequeño grupo)	G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6, E.2, E.3, E.6, I.1, I.2, I.6, I.7, I.8, P.1, P.2, P.3, P.4, P.5, S.3, S.6, S.7	12	6	18
Lecturas y recensiones	E.6, E.7, I.1, P.5	0	15	15
Exposiciones públicas	G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6, E.3, I.1, I.2, P.1, S.7.	5	0	5
Seminarios, Debates	G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6, E.1, E.6, I.1, I.2, I.6, I.7, I.8.	5	15	20
Tutorías	E.3, E.7, P.3.	4	3	7
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6, E.3, E.6, E.7, I.1, I.2, I.6, I.7, P.1, P.5, S.1, S.3, S.7.	0	20	20
Total		36	64	100



11. Sistemas de evaluación:

Estudiantes de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster: Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado y de Máster (mes de septiembre), es necesario describir el tipo/s de prueba/s y los criterios de evaluación aplicables, que deberán corresponder al grado de adquisición de competencias incluidas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Programa Universitario Cantera: No es obligatorio, pero sí se recomienda, añadir que “en el caso del alumnado que participe en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Sesiones académicas teóricas	30 %	30 %
Sesiones académicas prácticas/Seminarios	30 %	30 %
Exposición y debate	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Este párrafo deberá incluirse en el apartado de “evaluación excepcional”.



Los estudiantes que soliciten evaluación excepcional en esta asignatura deberán realizar un trabajo especial que se le indicará en el momento y exponerlo públicamente.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materiales ubicados en la plataforma UBUVirtual, bibliografía, tutoría presencial y virtual
(Foros, chat...)

13. Calendarios y horarios:

Se deberá consultar la página web de la titulación:
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/master-inclusivas>

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☒
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	Seminario de investigación 6831	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	4	
Coordinador/a	Vanessa Delgado Benito	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Victor Abella García, Pablo Celada Perandones, José Luis Cuesta Gómez, Raquel de la Fuente Anuncibay, Vanesa Delgado Benito, María del Camino Escolar Llamazares, María Fernández Hawrylak, María Dolores Fernández Malanda, José Luis González Castro, Juan Alfredo Jiménez Eguizábal, María Isabel Luis Rico, Martha Lucia Orozco, María del Carmen Palmero Cámara y Rosa María Santamaría Conde	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		



Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de streaming. Las consultas y dudas se atenderán de forma presencial cuando sea posible, por correo electrónico o por plataformas de la UBU.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Atendiendo al horario establecido para la titulación, se sustituirán las exposiciones realizadas por el profesorado en la asignatura por vídeos explicativos y/o sesiones virtuales a través de Microsoft Teams.

En cada sesión de clase se publicará un mensaje en el foro de la asignatura en UBUVirtual informando del contenido de la sesión así como del profesorado participante.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

La atención tutorial se atenderá de forma presencial cuando sea posible, por correo electrónico institucional o por plataformas de la UBU.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

La atención tutorial del alumnado se realizará a través del correo electrónico institucional, la plataforma UBUVirtual (foros, chat, mensajería interna), así como tutorías virtuales por videoconferencia vía Microsoft Teams cuando sea necesario.

Cambios en los sistemas de evaluación. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Sesiones académicas teóricas	30%	30%
Sesiones académicas prácticas/Seminarios	30%	30%
Exposición y debate	40%	40%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Sesiones académicas teóricas	30%	30%
Sesiones académicas prácticas/Seminarios	30%	30%
Exposición y debate	40%	40%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.



La evaluación de la asignatura no contempla una prueba de evaluación final.

Las sesiones académicas, exposiciones y debates se realizarán en los plazos establecidos en la plataforma UBUVirtual.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

